



EXPTE 2023/5732

## ANEXO VI. INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES.

Conforme el Art. 116.4f de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, esta Consejería no dispone de más medios personales y materiales necesario para la ejecución de este contrato cuyo objeto cien plazas de acogida residencial para menores extranjeros no acompañados

EL Consejero de Sanidad, Consumo y Gobernación

